



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

2023 - "AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA"

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

ACTA N°7

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés siendo las horas 9:00, atento al CONCURSO ORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN – CLASE CERRADO - PARA CUBRIR TRES (3) CARGOS DE TECNICO SUPERIOR EN FARMACIA - TECNICO SUPERIOR EN FARMACIA HOSPITALARIA CATEGORIA 15(e-4) – AGRUPAMIENTO TECNICO – LEY 3161/74 para el HOSPITAL SAN ROQUE. Estando presente el tribunal constituido por: la FARM. MARIELA IVON ALBARRACIN suplente en Representación del Hospital San Roque. FARM. MARIA LAURA CASADO titular en representación del Departamento Provincial de Farmacia. DELGADILLO CELESTE ABIGAIL suplente en representación de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO.

A continuación, se informa que este tribunal advierte un error de tipeo en Acta N°6 de fecha 06 de noviembre del 2023, con referencia al puntaje (de siete puntos) que debían tener los postulantes para acceder a la instancia "entrevista personal". Siendo correcto lo dispuesto por: Resolución N°618-S/2016, Artículo N°35 "la Evaluación Técnica es de carácter eliminatoria, solo quienes aprueben esta instancia podrán acceder a la siguiente. La escala de valoración es de uno a diez (1 a 10) puntos y se dará por aprobada o desaprobada. Para aprobar deberá obtener al menos seis (6) puntos".

En iguales términos, se hace saber a los postulantes que lo expuesto anteriormente no modifica el orden de mérito establecido en el Acta N°6.

Sin más que agregar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Farm. María Laura Casado
Inspectora Dpto. Postal de Farmacia
Ministerio de Salud
M.P. 343

MARIELA I. ALBARRACIN
FARMACEUTICA N° 331
SERVICIO DE FARMACIA
HOSPITAL SAN ROQUE